

IBERHOSPITEX, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, avenida Catalunya, 4, de Lliça de Vall (Barcelona), el día 29 de junio de 2007, a las doce horas, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006 y acuerdo sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Turno libre.

Todos los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general que se convoca, así como el informe de gestión y el de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 17 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis López Rodríguez.—36.209.

IBEROTAM, S. L.**Unipersonal****(Sociedad cedente)****COMPAÑÍA ESPAÑOLA INDUSTRIAL QUÍMICA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y DOMÉSTICOS, S. A.****(Sociedad cesionaria)***Anuncio de rectificación*

En referencia al anuncio de «disolución por cesión global» y publicado en BORME número 179, de fecha 19 de septiembre de 2006, expongo:

Que dicho anuncio contenía error relativo a la forma social de la compañía Iberotam, apareciendo ésta como sociedad anónima, cuando debía hacerlo como sociedad de responsabilidad limitada.

Que, de conformidad con el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se vuelve a hacer constar expresamente:

a) Que la Junta general con carácter universal de la sociedad Iberotam, Sociedad Limitada (unipersonal), celebrada el 31 de julio de 2006, acordó, por unanimidad, la disolución, sin liquidación, de la compañía mediante el traspaso íntegro y global de su activo y pasivo a su socio único, Compañía Española Industrial Química de Productos Agrícolas y Domésticos, Sociedad Anónima, la cual, a su vez, y en junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada asimismo el 31 de julio de 2006, acordó, por unanimidad, aceptar la cesión global a su favor efectuada.

b) El derecho de los acreedores de la cedente y de la cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión global mencionado.

c) El derecho de los acreedores de la cedente y de la cesionaria de oponerse a la cesión (en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para la fusión) en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Barcelona, 20 de abril de 2007.—El secretario, no Consejero, del Consejo de Administración de Iberotam, Sociedad Limitada (unipersonal), Jimmy Dadrewalla; el Secretario, no Consejero, del Consejo de Administración de Compañía Española Industrial Química de Productos Agrícolas y Domésticos, Sociedad Anónima, Jimmy Dadrewalla.—33.991.

ICOA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a una Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social (carretera nacional 240, kilómetro 14, Legutiano, Álava), el próximo 30 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, en el mismo lugar, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Censura de la gestión social desarrollada durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Nombramiento de Bové Montero y Asociados, Sociedad Limitada, como Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución, elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los demás referidos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), 24 de mayo de 2007.—Dominique Declerck, Administrador único.—36.250.

IDENTIFICACIÓN Y CUSTODIA NEONATAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en las oficinas sitas en Plaza de María Pita, número 17, A Coruña, el próximo día 29 de junio de 2007, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, el día siguiente, a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Quinto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informes de gestión e informe de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas). El derecho de asistencia a la Junta y

la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

A Coruña, 21 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Rodríguez de Bethencourt Codes.—34.125.

IKMAL TÁNGER, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 111-06 a instancia de El Mahdi Ghailan contra Ikmal Tánger, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado auto en fecha 15.03.2007 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 20.186,58 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 2.018,65 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 17 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró, Silvia Santana Lena.—32.699.

IMESAPI S. A.**(Sociedad absorbente)****APLICACIÓN DE PINTURAS, API S. A.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en las respectivas Juntas Generales de Accionistas de Imesapi Sociedad Anónima y de Aplicación de Pinturas Api Sociedad Anónima, celebradas con carácter universal el 23 de mayo de 2007, se aprobó la fusión mediante absorción por Imesapi Sociedad Anónima de la sociedad Aplicación de Pinturas Api Sociedad Anónima, con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso íntegro de la totalidad de su patrimonio a la sociedad absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquélla. La fusión se acordó sin necesidad de establecer relación de canje alguno, ya que Imesapi Sociedad Anónima y Aplicación de Pinturas Api Sociedad Anónima están íntegramente participadas, de forma indirecta, por un mismo socio, Acs, Actividades de Construcción y Servicios Sociedad Anónima. No se han concedido ventajas a los Administradores de las sociedades participantes en la fusión. Los acuerdos de fusión se adoptaron en base a los Balances de fusión de cada una de las sociedades participantes, cerrados al 31 de diciembre de 2006, que fueron aprobados en las respectivas Juntas. De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en el proceso de fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los balances de fusión y demás documentación legalmente exigible. Asimismo, se hace constar que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la tercera y última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Por último, se hace constar a efectos informativos, que la sociedad absorbente, Imesapi Sociedad Anónima, cambió su denominación social en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas celebrada con carácter universal el 25 de abril de 2007, siendo su anterior denomina-

ción la de Instalaciones y Montajes Eléctricos y Saneamiento Sociedad Anónima.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Administrador Único de Imesapi Sociedad Anónima, Acs Servicios Comunicaciones y Energía Sociedad Limitada, representada por Juan Agustín Sánchez Bernal.—35.596.

y 2.ª 28-5-2007

IMPAYCA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la sociedad Impayca, Sociedad Anónima a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Creueta, números 27 y 29, de Sabadell, el día 29 de junio 2007 a las 16 horas 30 minutos, en primera convocatoria y, si procediese, a la misma hora del día 30 de junio, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar expresamente, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, que cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Sabadell, 24 de mayo de 2007.—Los Administradores, Pedro Casas Pont y Joan Padro Rovira.—35.977.

IMPRESA HOORENS ESPAÑA, S. L.

D. Eduardo Enrech Larrea, Magistrado Juez del Juzgado Mercantil 1 de Lleida,

Por el presente se convoca judicialmente Junta General Ordinaria de la sociedad anónima Imprensa Hoorens España, S. L., con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación en su caso de las cuentas.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado correspondiente a los ejercicios 2003, 2004 y 2005.

Se celebrará en la sede del Ilustre Colegio de Abogados de Lleida el día 28 de junio de 2007, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Lleida, 9 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial.—36.427.

IMPRESIONES DE CATALUNYA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por decisión del Órgano de Administración de la sociedad, se acuerda convocar Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 30 de junio de 2007 a las 12:00 horas en el domicilio social en primera convocatoria, y a

la misma hora y el mismo lugar del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales.

Segundo.—Acuerdo de distribución de resultados.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la LSA se hace saber que cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita y desde la fecha de la presente convocatoria, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y en su caso, el informe de Auditores de Cuentas, pudiendo examinarlos y obtenerlos en el domicilio social o solicitar el envío gratuito a sus domicilios.

Barcelona, 24 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario, Luis Enríquez Nistal.—36.003.

INDU CASA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Mercantil Indu Casa, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la sociedad, Carrer dels Telers, n.º 29 de esta ciudad, el próximo día 29 de junio de 2007 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente 30 de junio, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Subsanación de acuerdos de la Junta General Ordinaria de fecha 11 de mayo de 2006 en relación al defecto de carácter subsanable consistente en la disposición del informe de auditoría por parte de los accionistas al tiempo de la convocatoria (art. 212 LSA).

Los señores accionistas, de conformidad con lo legalmente establecido, podrán solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos, e incluso la entrega o envío gratuito de los documentos justificativos de los asuntos comprendidos en el orden del día de esta convocatoria.

Ontinyent, 24 de mayo de 2007.—El Administrador único, José Miguel Rodríguez Chao.—36.182.

INDUGARBI RCD, S, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Muruarte de Reta (Navarra), en la sede social sita en Paraje Sierra de Urraún sin número, el día 29 de junio de 2007, a las 11 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de los asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas: censura de la gestión social, aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2006, y aplicación del resultado.

Segundo.—Facultar expresamente a los Administradores de la Sociedad al objeto de que puedan dar publicidad a los acuerdos que se adopten y elevarlos a público, para su inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Muruarte de Reta (Navarra), 25 de mayo de 2007.—Don Santos Carballo Sanz, persona física representante de Indugarbi Sociedad Limitada, Presidente del Consejo de Administración.—36.237.

INDUSTRIA BÁSICA DE CUCHILLERÍA, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el salón de Aprecu el día 28 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el 29 de junio de 2007, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, informe de gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Albacete, 15 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo, José Manuel Castañeda Tudela.—32.564.

INDUSTRIAL COMERCIAL CABALLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a junta general a celebrar en Ceuta, Marina Española, 19-bajo, el próximo día 29 de junio de 2007, a las 10 horas

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de auditor.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar y solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos sometidos a aprobación.

Ceuta, 25 de mayo de 2007.—Administrador, José María Borrás Martínez.—36.204.

INDUSTRIAL ELÉCTRICA CASSANENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las nueve horas del día 29 de junio de 2007, en la notaría de Cassá de la Selva, plaza de la Coma, número 34, primer piso, y en el mismo lugar a las nueve horas el día 30 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.